



Reporte del taller sectorial

Eje 6. Armonía

Consulta social para la elaboración
del *Programa de Gobierno 2024-2030*

6 de diciembre de 2024
Taller virtual

Resumen ejecutivo

Como parte del proceso de consulta social para la elaboración del *Programa de Gobierno 2024–2030 del Estado de Guanajuato*, se llevó a cabo el **taller sectorial del eje Armonía**, con la participación de personas expertas en infraestructura, medio ambiente, planeación territorial y derechos humanos. El objetivo fue integrar las visiones especializadas en torno a la armonización del desarrollo económico, social y ambiental, así como explorar sinergias entre los seis ejes estratégicos del programa.

La primera dinámica del taller consistió en analizar cómo los ejes estratégicos pueden integrarse para generar bienestar. En el eje **Tranquilidad**, se propuso una seguridad basada en coordinación interinstitucional, inteligencia y diseño urbano resiliente. En cuanto a **Igualdad**, se enfatizó el enfoque de derechos humanos, garantizando servicios esenciales como el agua y la salud, y promoviendo inclusión social a través del diseño de espacios públicos. El eje **Confianza** se abordó desde la necesidad de fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y los sistemas de evaluación de impacto.

Respecto a **Vocación**, se sugirió alinear el desarrollo local con los recursos del territorio, reforzando la identidad municipal y el ordenamiento sostenible. En **Prosperidad**, se propuso vincular crecimiento económico con bienestar colectivo mediante modelos económicos circulares y regenerativos, articulados con educación y empleo. Finalmente, el eje **Armonía** fue reconocido como base del equilibrio territorial, destacando temas como la gestión sustentable del agua, la infraestructura verde y la educación ambiental.

En la segunda actividad del taller, se pidió priorizar las temáticas del eje Armonía. Las más valoradas fueron la **gestión del agua y conservación de la biodiversidad**, seguida de **movilidad e infraestructura sostenible**, y **manejo de residuos**. Las personas participantes señalaron que el desarrollo de Guanajuato debe basarse en el respeto a los recursos naturales, el equilibrio ecológico y la resiliencia climática, sin perder de vista la dimensión social de la sostenibilidad.

Las conclusiones del taller apuntan a que la armonía entre desarrollo social y gestión ambiental no puede construirse sin coordinación institucional, participación activa, justicia territorial y enfoque en la diversidad regional. Las estrategias sugeridas incluyen: infraestructura verde, ordenamiento responsable, fortalecimiento de capacidades técnicas, educación ambiental y uso eficiente del agua como eje transversal.

Este taller refuerza que el eje Armonía no es un complemento, sino un fundamento para garantizar que el desarrollo del estado sea inclusivo, resiliente y sostenible. Las aportaciones del sector especializado serán clave para traducir este enfoque en políticas públicas concretas que respondan al bienestar actual sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

Índice

1. Introducción	1
2. Metodología	2
3. Resultados del taller	2
3.1 Integración de ejes estratégicos	2
Tranquilidad	3
Igualdad	3
Confianza	4
Vocación	4
Prosperidad	5
Armonía	5
Resumen general	6
3.2 Priorización de categorías del eje Armonía	6
Metodología de análisis	6
4. Conclusiones	8
4.1 Coordinación y gobernanza eficiente para la seguridad	8
4.2 Igualdad como pilar del desarrollo humano y territorial	8
4.3 Fortalecimiento de la confianza a través de la participación y la transparencia	8
4.4 Desarrollo económico y sostenibilidad como motores de la vocación y la prosperidad	8
4.5 Armonía entre desarrollo social y gestión ambiental	9
5. Participantes	9
6. Galería fotográfica	11

I. Introducción

El *Programa de Gobierno 2024–2030* es el instrumento rector que definirá el rumbo de Guanajuato durante los próximos seis años. Su propósito es trazar una ruta clara para el desarrollo del estado mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones concretas, organizadas en seis ejes estratégicos y tres ejes transversales que guían la gestión gubernamental.

Asimismo, se establecen indicadores que permiten dar seguimiento a este instrumento de planeación y evaluar el cumplimiento de sus objetivos.

El proceso de elaboración del programa se estructura en cinco etapas fundamentales:

Etapas 1. Diagnóstico y análisis técnico de la situación actual del estado

Etapas 2. Consulta social con diferentes sectores y grupos de la población

Etapas 3. Integración del planteamiento estratégico

Etapas 4. Validación final del documento

Etapas 5. Difusión del Programa de Gobierno

La **consulta social** constituye un elemento central del proceso y ha sido diseñada para incorporar las perspectivas y prioridades de la ciudadanía. Esta fase contempla los siguientes mecanismos de participación:

- Talleres con grupos poblacionales específicos
- Talleres presenciales regionales
- Mesas de trabajo sectoriales con actores clave
- Consulta en centros escolares
- Consulta en línea
- Consulta en Centros del Nuevo Comienzo

Los resultados de la consulta social se sistematizan e integran al programa, con el objetivo de que las acciones gubernamentales respondan a las necesidades identificadas por la población.

2. Metodología

El taller se desarrolló bajo los principios de inclusión, accesibilidad y participación efectiva, con el objetivo de recoger experiencias, necesidades y propuestas específicas de las personas expertas.

Se diseñó con una duración de dos horas, considerada óptima para mantener la atención y participación activa de las personas asistentes. La estructura metodológica se organizó en las siguientes actividades:

- **Introducción y contextualización:** El equipo facilitador presentó el Programa de Gobierno 2024–2030 como instrumento de planeación para Guanajuato. Se explicaron los objetivos del taller y la dinámica de trabajo.
- **Primer ejercicio: “Integración de ejes estratégicos”.** Las personas participantes respondieron a la pregunta: “Desde su área de especialización, ¿cómo pueden los seis ejes estratégicos integrarse de manera efectiva para generar un impacto significativo en el bienestar de las personas en Guanajuato?”
- **Segundo ejercicio: “Priorización de temáticas”.** Las personas participantes ordenaron las seis categorías del eje de Armonía según su nivel de prioridad. El ejercicio se aplicó mediante un formulario digital.

Cada actividad fue acompañada por herramientas digitales accesibles, como enlaces y códigos QR, para facilitar la participación. Se brindó asistencia técnica continua y se garantizó que cada persona pudiera expresar sus opiniones de manera libre y segura.

Al concluir el taller, se elaboró una síntesis de las principales aportaciones y se agradeció la participación, explicando cómo sus contribuciones serían consideradas en la construcción del Programa de Gobierno.

3. Resultados del taller

3.1 Integración de ejes estratégicos

Con el fin de conocer la forma en que los ejes estratégicos se integran de manera efectiva, se planteó a las personas participantes¹ la siguiente pregunta:

¹ En esta sección se contó con la participación de 31 personas.

“Desde su área de especialización, ¿cómo pueden los seis ejes estratégicos integrarse de manera efectiva para generar un impacto significativo en el bienestar de las personas en Guanajuato?”

A continuación, se presenta un resumen de las respuestas, organizadas por eje estratégico, acompañado de citas textuales que reflejan las principales aportaciones.

Tranquilidad

Se destacó que la coordinación entre actores debe ser una prioridad, poniendo en el centro a las personas y no a las dependencias. Se propone establecer metas claras, responsabilidades definidas y recursos adecuados para cada actor. La seguridad debe abordarse desde un enfoque integral que considere inteligencia, honestidad y colaboración entre los niveles de gobierno, además de infraestructura resiliente.

Citas:

- "A través de una buena coordinación entre todos los actores, poniendo como prioridad a las personas y no a las dependencias, con metas claras, detalladas y las responsabilidades bien específicas."
- "Debemos partir de que en cualquier entorno, desenvolvemos en un ambiente de tranquilidad y de seguridad es vital, primario para poder desarrollar empleo, inversión, educación y demás acciones que se enlistan."
- "La tranquilidad se asegura a través de entornos seguros, diseñados con infraestructura resiliente que respete los ecosistemas."

Igualdad

La igualdad debe medirse desde una perspectiva de derechos humanos y acceso equitativo a servicios básicos, especialmente en temas como agua y salud. Se resaltó la importancia de identificar rubros prioritarios, integrar los ejes estratégicos y sensibilizar a la población sobre inclusión social, con la educación como herramienta para reducir desigualdades.

Citas:

- "El eje de Armonía se relaciona principalmente con el eje de Igualdad. El garantizar los derechos humanos relacionados al territorio es una forma de reducir los límites y

estructuras que impiden el desarrollo humano y social."

- "A través de poner el foco en el impacto en el desarrollo humano por las acciones en las poblaciones de mayor vulnerabilidad, menores, personas mayores, población con discapacidad."
- "Promover la inclusión social en la planificación y diseño de espacios públicos."

Confianza

La confianza se construye mediante transparencia, colaboración interinstitucional y participación ciudadana. Se propuso consolidar gobernanza participativa, mecanismos de seguimiento y sistemas de indicadores comunes que permitan evaluar el impacto conjunto de las políticas públicas.

Citas:

- "Fortalecer e integrar comités intersecretariales y temáticos con participación ciudadana, dotar a estos comités de decisión y presupuesto."
- "La confianza se refuerza con gobernanza participativa y transparente, donde las decisiones respeten principios de justicia ambiental y social."
- "Crear un sistema de indicadores comunes, desarrollar un sistema de medición integrado que permita evaluar el impacto conjunto de los ejes."

Vocación

La vocación debe alinearse con el desarrollo local y sostenible, aprovechando los recursos naturales y fortaleciendo la infraestructura y el ordenamiento territorial. Se propuso aplicar estrategias integrales en cada eje, promover la educación y el empleo, y reforzar la identidad local de los municipios.

Citas:

- "Es muy importante analizar la vocación de cada uno de los seis ejes, revisar su razón de ser y desde ahí encontrar las coincidencias de cada uno para el impacto que tienen en las personas."

- "La infraestructura impactará siempre positivamente en el desarrollo de cada municipio, por eso se debe realizar responsablemente en todos los sentidos."
- "El desarrollo de la infraestructura, la conectividad y la movilidad en general, impacta en cada uno de los ejes, pero se tiene que ser muy estratégico."

Prosperidad

Para lograr la prosperidad, se planteó un enfoque integral que combine crecimiento económico con bienestar social, uso eficiente de los recursos públicos e inversión en infraestructura y servicios básicos. Se destacó que la educación y la capacitación deben estar alineadas con el mercado laboral, fomentando empleo sostenible y modelos económicos circulares.

Citas:

- "La prosperidad se entiende como bienestar colectivo, priorizando modelos económicos circulares y regenerativos."
- "Es necesario que las políticas de crecimiento económico estén alineadas con la creación de empleo sostenible y el bienestar de todas las familias."
- "Para generar un impacto significativo en el bienestar de las personas, todo servicio, proyecto y obra deben contar con aceptación social y preparación técnica completa."

Armonía

La armonía fue reconocida como pilar para un desarrollo que equilibre lo ambiental y lo social. Se enfatizó la gestión sostenible del agua, la educación ambiental en zonas rurales y la infraestructura verde para enfrentar el cambio climático. Se recalcó la necesidad de considerar la diversidad regional y las necesidades locales.

Citas:

- "Para mantener la armonía entre los diferentes ejes es prioritario garantizar una cantidad y calidad suficiente de agua, que es un elemento esencial para la vida y para todas las actividades económicas."
- "Al integrar estos ejes estratégicos, los recursos naturales no solo se gestionan de manera eficiente, sino que también contribuirán directamente al bienestar social y

económico de la población."

- "Lo importante es poner al centro a las personas y sus necesidades, considerando la realidad de cada una de las diferentes regiones del estado."

Resumen general

Las personas participantes coinciden en la necesidad de una integración eficaz y coordinada de los ejes estratégicos para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y participativo en Guanajuato. La colaboración interinstitucional, la responsabilidad social y ambiental, y el enfoque en las necesidades regionales son elementos esenciales para lograr un impacto real en el bienestar de la población.

3.2 Priorización de categorías del eje Armonía

En esta sección se pidió a las personas participantes² que ordenaran las temáticas del eje Armonía según su nivel de importancia:

Las cinco temáticas evaluadas fueron:

- Energías renovables
- Gestión sustentable del agua / Conservación de biodiversidad
- Ciudades y comunidades resilientes
- Movilidad e infraestructura
- Manejo de residuos

Metodología de análisis

Se asignaron cinco puntos a la categoría ubicada en la primera posición, cuatro a la segunda, y así sucesivamente hasta un punto para la quinta posición. Posteriormente, se contabilizó la

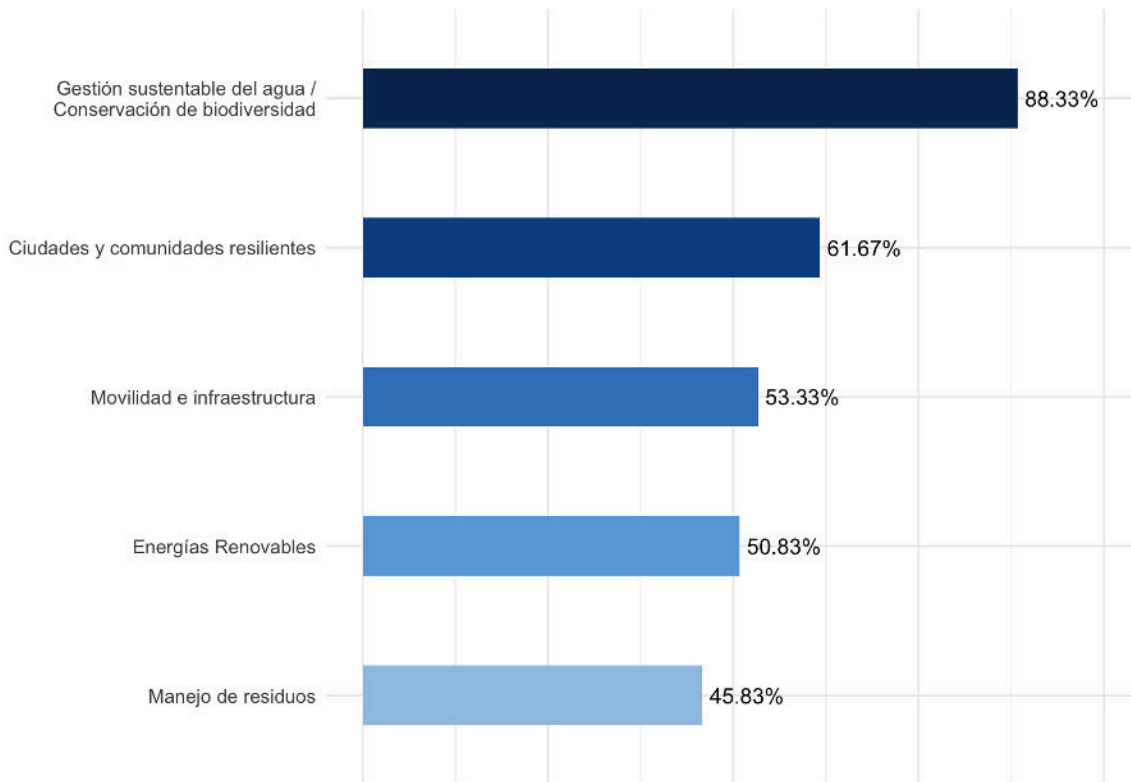
² En esta sección se contó con un total de 31 participaciones, de las cuales 8 se invalidaron debido a que se asignó el mismo nivel de prioridad a más de una categoría. El análisis se realizó con base en las 23 participaciones válidas.

frecuencia con la que cada temática ocupó cada nivel de prioridad, multiplicando dicha frecuencia por el valor correspondiente.

La suma de estos productos se dividió entre el total de respuestas para obtener una calificación promedio. Finalmente, este promedio se convirtió en porcentaje, tomando como referencia la puntuación máxima posible (5 puntos).

La **gráfica 1** presenta el resultado mediante un **promedio ponderado**, expresado en porcentaje para facilitar su interpretación.

Gráfica 1. Priorización de temáticas del eje Armonía por promedio ponderado



4. Conclusiones

4.1 Coordinación y gobernanza eficiente para la seguridad

La tranquilidad debe alcanzarse mediante una colaboración efectiva entre actores gubernamentales y sociales, con metas claras y responsabilidades bien definidas. La seguridad debe superar el enfoque de presencia policial e incorporar estrategias de inteligencia, transparencia y coordinación interinstitucional que generen entornos resilientes y sostenibles.

4.2 Igualdad como pilar del desarrollo humano y territorial

La igualdad debe garantizarse desde un enfoque de derechos humanos, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos como agua y salud. La inclusión social en el diseño de espacios públicos y el fortalecimiento de la educación son claves para eliminar barreras estructurales y promover el desarrollo integral de comunidades en situación de vulnerabilidad, en articulación con los demás ejes estratégicos.

4.3 Fortalecimiento de la confianza a través de la participación y la transparencia

La gobernanza participativa es esencial para consolidar la confianza en las instituciones. La creación de comités intersecretariales con participación ciudadana, el establecimiento de mecanismos de seguimiento y un sistema de indicadores comunes permitirán evaluar el impacto de las políticas públicas y asegurar su alineación con los principios de justicia social y ambiental.

4.4 Desarrollo económico y sostenibilidad como motores de la vocación y la prosperidad

La vocación y la prosperidad deben vincularse al desarrollo local sostenible, promoviendo infraestructura estratégica y el uso eficiente de los recursos naturales. La educación y capacitación, alineadas con las demandas del mercado laboral, fortalecerán la identidad local y

modelos económicos regenerativos y circulares que beneficien a todas las comunidades del estado.

4.5 Armonía entre desarrollo social y gestión ambiental

La armonía se construye asegurando un equilibrio entre el crecimiento económico y la gestión eficiente de los recursos naturales, con énfasis en el agua como recurso esencial. La promoción de infraestructura verde, la educación ambiental y la integración de criterios sostenibles en las políticas públicas son fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad de vida de la población.

5. Participantes

Nombre (s)	Institución	Cargo
Juan Pablo Pérez Beltrán	Secretaría de Obra Pública	Secretario de Obra Pública
Juan Carlos Moreno Henestrosa	Secretaría de Obra Pública	Subsecretario de Conectividad y Movilidad
Cristina Marcela Sámano Banda	Secretaría de Obra Pública	Subsecretaría de Edificación e Infraestructura Educativa
José Lara Lona	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Secretario del Agua y Medio Ambiente
Abraham Soto Avila	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Representante del Secretario
Juana Estrada Rangel	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Subsecretaría de Ordenamiento territorial y Gestión de los Recursos Naturales
Ricardo Ducoing	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	
Karina Padilla Avila	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial
Ernesto Ramírez García	URBE León	Integrante Fundador
Claudia García González	URBE León	Integrante Fundador
Teresita del Carmen Gallardo Arroyo	IMPLAN Irapuato	Directora General

Mónica Elías Orozco	Contexto Ambiental	Directora General
Carlos Daigoro Fonce Segura	Secretaría de Derechos Humanos	Subsecretario de Atención a las Personas con Discapacidad
Miguel Ángel Romero Preciado	Secretaría de Obra Pública	Titular de la Unidad Estatal de Proyectos
Paulo Andrés Jiménez Oliveros	Secretaría de Obra Pública	Director de Planeación Estratégica de Infraestructura Vial y Gestión Ambiental
Gustavo Magaña Sosa	Secretaría del Campo	Director de Tecnificación y Aprovechamiento del Agua Agrícola
Julio César López Armas	Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón	Encargado de Planeación y Seguimiento Institucional
Jose Luis Gomez Cintora	JUMAPA CELAYA	Gerente De Planeación Y Proyectos
David Robledo Beanes	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Encargado de despacho de la Dirección General de Cambio Climático y Sustentabilidad Energética
Rubén Gasca Granados	JUMAPA CELAYA	Jefe De Planeación Hidráulica
Christian Rodriguez	IMIPE	Seguimiento de Programa de Gobierno
Adrian Gómez González	Secretaria De Agua Y Medio Ambiente	Jefe De Gestión Ambiental; Calidad Del Aire
Isaias Antonio Alcantar Aguilar	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Director de Administración y Desarrollo Institucional
Mariana Alejandra Corona Ricardez	IMIPE	Auxiliar Jefatura De Seguimiento Al Programa De Gobierno
Javier René Pérez Zárate	Secretaria Del Agua Y Medio Ambiente	Subdirector De Infraestructura Hidráulica
Andrea Ivette Baez Ruiz	SAMA	JEFA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
José Luis García Medina	IMPLAN San Francisco del Rincón	Aux. Planeación y Seguimiento Institucional
Diego Rogelio Garay Quevedo	IMPLAN San Francisco del Rincón	Auxiliar Técnico de Sistema de Información Geográfica
Martín Eduardo Huerta Acosta	SAMA	Encargado de Despacho de la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos
Alexis Guillermo Aguilera López	IMPLAN Salamanca	Asistente de la coordinación de planeación, proyectos y diseño de ciudad

6. Galería fotográfica

